

UN ESCÁNDALO OCULTO, UNA VERGÜENZA SECRETA

Tortura y malos tratos a los niños

Diciembre del 2000

INTERNO

ACT 76/005/00/s

Dispararon a mi padre delante de mí. Era comerciante. Eran las nueve de la noche. Llegaron a nuestra casa y le dijeron que tenían órdenes de matarlo porque me permitía ir a la escuela. Los muyahidín ya me habían impedido ir a la escuela, pero eso no bastaba. Después vinieron y mataron a mi padre. No puedo describir lo que me hicieron después de matar a mi padre.

Una niña de 15 años que fue violada varias veces por líderes de una facción armada en Kabul, Afganistán, en 1994.

El mero hecho de que los niños puedan sufrir torturas debería producir un gran desasosiego, pues su dependencia y vulnerabilidad deberían hacerlos inmunes a las atrocidades que se infligen los adultos unos a otros. Pero la violencia contra los niños es endémica.

Los niños son víctimas de la tortura porque están atrapados en guerras o en otros conflictos, por su activismo político o por ser presuntos delincuentes, o por vivir al margen de la sociedad. A veces son torturados como parte de un castigo colectivo, sólo por ser miembros de una comunidad determinada. Los niños que pertenecen a ciertos grupos étnicos pueden sufrir torturas como consecuencia de una política policial discriminatoria. Los jóvenes que participan activamente en grupos estudiantiles o movimientos de oposición pueden ser detenidos y maltratados por actividades como acudir a manifestaciones, repartir panfletos o intentar organizarse en sus escuelas y centros de trabajo. A veces se tortura a niños porque son los miembros más vulnerables de su comunidad, y las autoridades abusan de ellos para obligar a sus padres o familiares a dar información o entregarse. Con mucha más frecuencia, sin embargo, los niños son torturados por los mismos motivos que los adultos: se los acusa de infringir la ley, están en el «lado equivocado» de un conflicto, o pertenecen a un grupo étnico o religioso discriminado.

Aunque las investigaciones que realiza Amnistía Internacional (AI) se centran fundamentalmente en las violaciones de derechos humanos que cometen los Estados y en los abusos de los grupos armados de oposición, gran parte de los abusos que sufren los niños son cometidos por ciudadanos particulares, y a menudo el escenario es el propio hogar, donde permanecen «ocultos» y, por tanto, son difíciles de investigar y castigar.

Los conflictos armados

La guerra es una realidad cotidiana para millones de niños. Algunos nunca han conocido otro tipo de vida. Aunque los niños heridos en conflictos armados suelen ser víctimas casuales e inocentes, algunos son escogidos deliberadamente como blanco por las fuerzas de seguridad y los grupos armados de oposición, como castigo o provocación hacia sus comunidades.

Algunos de ellos, sobre todo niñas, son seleccionados para hacerlos objeto de abusos sexuales. Es habitual la detención sin cargos de varones jóvenes, de quienes se presupone que forman parte de grupos armados de oposición o que simpatizan con ellos. Muchos niños son torturados o asesinados sólo porque viven en una «zona enemiga» o por las convicciones políticas, las creencias religiosas o el origen étnico de su familia.

Los conflictos armados han obligado a millones de niños de todo el mundo a huir de sus hogares en busca de refugio. Muchos quedan separados de sus familias en el camino. Solamente en África, los conflictos han forzado a más de 20 millones de personas a abandonar sus casas.

Sierra Leona ofrece uno de los ejemplos más atroces de terror y violencia infligido a niños en un conflicto armado. Durante los nueve años de guerra civil, los niños han sufrido de forma desproporcionada y a una escala que no tiene precedentes. Miles de ellos han muerto o han sufrido mutilaciones, violaciones y secuestros durante campañas sistemáticas de atrocidades cometidas sobre todo por las fuerzas rebeldes. La mayoría de los miles de niñas y mujeres que han sido secuestradas por las fuerzas rebeldes han sido violadas y convertidas en esclavas sexuales.

Otra terrible faceta de la guerra civil de Sierra Leona es el gran número de niños y niñas, algunos de sólo cinco años, reclutados como niños soldados por ambos bandos. La mayoría de los niños que sirven en las fuerzas rebeldes fueron secuestrados de sus casas y obligados a combatir, matar, mutilar y violar, a menudo bajo la influencia de las drogas o del

alcohol, o simplemente por miedo. Sin embargo, el problema de los niños soldados no se circunscribe a Sierra Leona ni al continente africano. En la actualidad hay más de 300.000 menores de 18 años combatiendo en conflictos armados en más de 30 países de todo el mundo. En el Reino Unido hay más de 9.000 menores de 18 años en las fuerzas armadas. Los niños son especialmente vulnerables a las prácticas intimidatorias y a los malos tratos, ya sea a manos de sus supervisores o de sus compañeros. En agosto de 1997, una recluta de 17 años del Reino Unido fue obligada a realizar un acto sexual y violada por un instructor borracho cuando estaba realizando unas maniobras.

Tortura a manos de la policía

Me hicieron varios cortes en las piernas con una cuchilla y me frotaron cocaína en las heridas. Después, me sentí una persona grande. Veía a los demás como si fueran gallinas y ratas. Quería matarlos.

Komba, 15 años. En 1997 fue secuestrado y obligado a combatir por los rebeldes de Sierra Leona.

Los niños sospechosos de realizar actividades delictivas —o detenidos con ese pretexto— corren a menudo el riesgo de ser torturados y maltratados. Los agentes de policía son responsables de la mayor parte de los casos documentados de tortura; las palizas a presuntos delincuentes y marginados sociales bajo custodia policial son una forma de tortura contra los niños habitual y que aumenta con rapidez. Estas palizas a veces son brutales, e incluso mortales. Los niños reciben golpes con puños, palos, patas de sillas, culatas de armas, látigos, tubos de hierro y cables eléctricos. Los niños detenidos por la policía también son quemados con cigarrillos o electricidad, expuestos a frío o calor extremos, privados de comida, bebida o sueño, o son obligados a permanecer de pie, sentados o colgados durante horas en posturas incómodas. Tanto niños como niñas son vulnerables a la violación y a los abusos sexuales; la amenaza de violación en sí misma puede causar un grave trauma psicológico que constituye tortura.

En países de todo el mundo los niños detenidos suelen ser objeto de tortura o de malos tratos. Según los informes, en Turquía se ha obligado a desnudarse, agredido sexualmente y amenazado con la violación a niños de ambos sexos de tan sólo 14 años. En Pakistán, los niños detenidos por la policía sufren a menudo abusos sexuales y palizas, son colgados cabeza abajo, inmovilizados con grilletes y azotados con tiras de caucho. Los abusos tienen muchas veces consecuencias fatales. En noviembre de 1998, Vladimir Popov, de 17 años, murió después de permanecer dos días bajo custodia policial en la ciudad de Ekaterimburgo, en la región rusa de Sverdlovsk. La policía alegó que Vladimir había saltado por voluntad propia desde una ventana situada en el tercer piso del departamento policial. Sin embargo, una autopsia documentó numerosas lesiones en el cuerpo que según la familia no pudieron ser causadas por la presunta caída. Se abrió una investigación sobre el caso pero posteriormente fue archivada por «falta de pruebas».

Llevaba en la mano un par de alicates. Me preguntaba todo el tiempo dónde estaba el móvil. Le dije que no lo había visto. Entonces me dijo que le diera el dedo pulgar. Lo agarró y lo puso entre los alicates. Apretó con fuerza y me lo aplastó. No recuerdo qué ocurrió después.

Firoz, de nueve años, describe el trato que recibió de un policía de Bangladesh en julio de 1999.

La tortura y los malos tratos a los niños a veces son intensificados por la discriminación que padecen porque son pobres o pertenecen a minorías raciales o religiosas. Los niños de la calle son especialmente vulnerables a la detención arbitraria y a los malos tratos. Se calcula que 100 millones de niños viven y trabajan en las calles, sobreviviendo con la mendicidad, los pequeños delitos o la prostitución, actividades que los colocan con frecuencia en el punto de mira de la policía.

Los insultos racistas son un elemento que forma parte de varios de los casos de tortura y malos tratos investigados por AI. Un estudiante angoleño de 17 años, a quien nos referiremos con el seudónimo de Didier para protegerlo de las represalias, dijo que, después de detenerlo como sospechoso de haber participado en una pelea callejera, unos agentes de la policía suiza lo golpearon hasta que perdió el conocimiento y profirieron contra él insultos racistas. Didier denunció a la policía, pero aunque el fiscal general de Ginebra abrió una investigación preliminar, posteriormente ordenó que se archivara sin interrogar a Didier. Éste recurrió, y en agosto del 2000, un tribunal de Ginebra ordenó que un juez instructor realizara una investigación completa.

Abusos en centros de detención y otras instituciones

A menudo los niños son reclusos en condiciones que constituyen un grave riesgo para su salud y su seguridad. Los centros de detención de menores están muchas veces en instalaciones para adultos viejas y en desuso, donde la calefacción, la luz y la ventilación son deficientes; muchos de ellos carecen de instalaciones educativas o de ocio. La higiene suele ser deficiente, y el hacinamiento es un problema común a muchos de estos centros, lo que deja a los internos a merced de enfermedades y otros problemas de salud. Casi ninguna institución penal para menores tiene instalaciones médicas, personal o suministros apropiados. En algunos casos, la carencia de alimentos nutritivos provoca desnutrición y, en casos extremos, la muerte por inanición. Muchos niños detenidos dependen de que sus familias les lleven comida; otros tienen que pagar o sobornar a las autoridades para conseguir una comida suficiente y adecuada.

Los niños reclusos en prisiones de adultos son a menudo objeto de abusos sexuales y malos tratos a manos de los reclusos adultos, y corren mayor riesgo de suicidio. Reconociendo estas circunstancias, las normas internacionales establecen expresamente que los niños privados de libertad deben ser separados de los reclusos de más edad, pero en muchos países los niños siguen compartiendo reclusión con los adultos.

El gobierno de Malawi ha ido más allá que muchos otros países para garantizar que los niños privados de libertad no conviven con adultos. Sin embargo, según los informes, algunos funcionarios penitenciarios corruptos de la Prisión Central de Zomba, la mayor del país, aceptan sobornos para introducir clandestinamente a internos jóvenes en los pabellones de adultos. Los informes indican que a algunos niños se los capta para redes de prostitución o se los obligaba a mantener relaciones sexuales con reclusos de más edad a cambio de comida, mantas y ropa.

Tanto el correccional de menores Panchito López de Asunción, Paraguay, como el complejo para menores de Imigrantes de São Paulo, Brasil, son sinónimos de malos tratos y condiciones terribles. En ambos han estallado violentos motines de internos que protestaban por el hacinamiento y unas condiciones brutales. El 11 de febrero del 2000, ocho niños murieron en Panchito López tras el incendio de una celda provocado por algunos internos según los informes, tras una brutal paliza infligida por los guardias a algunos de los ocupantes de la celda la noche anterior. En Imigrantes, 1.648 internos viven en un espacio concebido para sólo 360, y son víctimas de castigos arbitrarios y humillantes a manos de los guardias. Estas condiciones tan espantosas desembocaron en motines violentos en octubre de 1999, en los que los adolescentes amotinados tomaron rehenes, quemaron camas e hirieron a otros internos.

No tenía ni idea de dónde estaban mis padres y tenía mucho miedo porque no sabía cuánto tiempo iba a estar allí [...] Vi que un maestro pegaba a los niños con palos y los niños lloraban [...] [también] vi como el maestro les doblaba hacia atrás los dedos a algunos niños y ellos lloraban [...]

Un niño de 11 años que estuvo dos días en un orfanato de Arabia Saudí tras ser detenido y golpeado por la policía, que buscaba a sus padres, en mayo de 1999.

En Estados Unidos, AI ha documentado numerosos casos de condiciones crueles, inhumanas o degradantes, y al término de 1998, en un total de 40 estados, había al menos 3.700 niños en prisiones para adultos en las que no existía ninguna medida de segregación. En marzo del 2000, el Departamento de Justicia solicitó una orden judicial urgente para poner fin a los malos tratos a niños en el Centro de Justicia de Menores de Jena, en Luisiana. El informe presentado en la petición de la orden judicial señalaba que «los funcionarios penitenciarios de Jena han restregado las caras de los internos en suelos de cemento, les han quitado la ropa, los han lanzado contra puertas, paredes y suelos y han obligado a menores desnudos a acuclillarse con las nalgas al aire durante los registros [...] existen pruebas de que los funcionarios fomentan la violencia entre internos».

Pero no sólo los niños de las instituciones correccionales sufren condiciones crueles, inhumanas o degradantes. En los orfanatos y otras instituciones estatales existen muchos de los problemas a los que se enfrentan los centros de justicia de menores, como la escasez de fondos y personal con formación deficiente y mal pagado, así como una carencia general de recursos. Los niños que quedan bajo la tutela del Estado suelen ser huérfanos, niños abandonados o discapacitados.

Un policía con un *lathi* (palo largo de madera) aborda a un niño que busca comida en la playa de Chowpatti, en Bombay, India.

© Dario Mitidieri

La impunidad

Una característica común a todos los niños que han sido torturados —en cualquier circunstancia— es la impunidad casi total de que gozan quienes los torturan o maltratan. Los autores saben que probablemente no tendrán que responder ante nadie por torturar a un niño, porque los niños —sea cual fuere el grupo social al que pertenezcan— casi nunca tienen medios adecuados para protegerse o pedir una reparación. Un niño que ha sufrido malos tratos o tortura probablemente sentirá angustia y miedo, y quizá no tenga la confianza suficiente para acusar a un adulto, especialmente si el adulto parece respaldado por el

poder del Estado. Muchas víctimas guardan silencio porque los han amenazado con *nuevos actos de violencia, contra ellos o contra sus familias, si cuentan lo que ha sucedido. Las denuncias de tortura contra policías suelen ser investigadas por los propios compañeros, o incluso los cómplices, del sospechoso. Los niños recluidos en centros de detención que han sufrido malos tratos o condiciones penosas suelen verse obligados a dirigir sus quejas a los encargados del centro, que podrían ser las mismas personas responsables de las condiciones o los abusos. Los niños que se quejan sufren casi siempre las consecuencias: algunos reciben palizas, a otros les privan de comida, o se los obliga a pasar días o semanas en régimen de aislamiento. La creencia de que los niños son testigos menos fiables hace que a menudo nadie tome en serio sus quejas o peticiones de ayuda y que sean ignoradas.*

Los castigos consisten en golpes en las plantas de los pies, en las palmas de las manos, patadas en el estómago. Desnudos en el patio, acostados boca para abajo son golpeados con palos, otras veces te hacen parar en las manos contra la pared. Debés sostenerte el tiempo que ellos quieran, si te caés te pegan. Te cuelgan por el pilar o por el portón. A mí me colgaron durante tres horas y los guardias que pasaban me daban golpes. Si alguien hace algo y no es descubierto todos los del pabellón son garroteados.

Ex interno del tristemente famoso Correccional de Menores Panchito López de Asunción, Paraguay.

Los efectos de la tortura en los niños

Debido a su vulnerabilidad, los niños son especialmente sensibles a los efectos físicos y psicológicos de la tortura. Tanto la personalidad como las habilidades intelectuales y sociales están aún en desarrollo, y una experiencia traumática puede alterar ese desarrollo en una etapa fundamental. Cuanto antes suceda, más probable será que tenga secuelas duraderas e imprevistas. Lo que ocurre en la infancia determina la personalidad y las capacidades futuras del adulto, en qué medida dependerá de los demás y podrá apoyar a otras personas. Los niños de corta edad que viven una guerra podrían interiorizar la idea de que matar es la forma normal de resolver un conflicto. Los adolescentes que ven cómo se destruye su comunidad o toda su forma de vida, podrían creer que no hicieron lo bastante para protegerse o para proteger a su familia o a sus amigos, y ser embargados por sentimientos de desesperanza y culpa y por la depresión. Los niños de todas las edades que han sido víctimas o testigos de torturas o de actos de brutalidad suelen tener dificultades para confiar en otros, lo que puede afectar a su capacidad para entablar lazos sociales estrechos.

La tortura está terminantemente prohibida por las normas internacionales de derechos humanos, como la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño y la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. También debe estar expresamente prohibida en el derecho interno de todos los Estados.

La Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado de derechos humanos que cuenta con más ratificaciones, pues está ratificado por todos los países del mundo excepto Somalia, que carece de gobierno efectivo, y Estados Unidos.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Artículo 37

Los Estados Partes velarán por que:

- a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. [...]
- d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, [...]

Artículo 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

En más de la mitad de los países del mundo hay personas que siguen sufriendo tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En octubre del 2000, Amnistía Internacional presentó su campaña mundial *¡Actúa ya! Tortura, nunca más*, para luchar contra esta realidad y tomar medidas prácticas para erradicarla. El informe *Un escándalo oculto, una vergüenza oculta. Tortura y malos tratos a los niños* expone uno de los aspectos más terribles de la tortura en la actualidad: su uso para hacer daño e intimidar a niños.

Qué puede hacer usted.

Únase a nuestra campaña. Puede sumar su voz a la campaña de AI y ayudarnos a cambiar las cosas. Póngase en contacto con la oficina nacional de AI en su país y pida información sobre cómo participar en la campaña.

- * Obtenga en la oficina local de AI o en el sitio web un ejemplar del informe *Un escándalo oculto, una vergüenza secreta* o de cualquiera de los informes que se están publicando en el contexto de la campaña, y contribuya a divulgar su contenido.
- * La campaña en línea. Puede hacer llamamientos en favor de personas que corren el riesgo de ser torturadas inscribiéndose para emprender acciones contra la tortura en <[http:// www.stoptorture.org/es/](http://www.stoptorture.org/es/)>. Una vez inscrito, recibirá mensajes urgentes por correo electrónico para que emprenda acciones durante la campaña. El sitio web también permite a los visitantes acceder a la información de AI sobre la tortura, incluido este informe.
- * Comparta esta información con sus familiares y amigos, y con personas que trabajen en cuestiones relativas a los derechos del niño, los derechos humanos o la justicia de menores en su país.
- * Encienda una vela por las personas que han sido torturadas y explique a sus familiares y amigos su significado.
- * Escriba a las autoridades de su país pidiéndoles que: 1) dejen claro que nunca se tolerarán la tortura ni los tratos crueles, inhumanos o degradantes; 2) dejen claro su compromiso de hacer todo lo posible para eliminar la tortura, y para garantizar que se crean e implantan medidas preventivas, como las contenidas en el *Programa de 12 Puntos para la Prevención de la Tortura a Manos de Agentes del Estado*, de AI (puede obtenerlas en <<http://www.edai.org>>); 3) condenen inequívocamente la tortura a niños donde quiera que se produzca, y trabajen por la erradicación de la tortura en todo el mundo; 4) garanticen que sus leyes no aprueban ni permiten la impunidad por los actos cometidos por ciudadanos particulares que puedan constituir tortura.

SECRETARIADO INTERNACIONAL,
1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 0DW, REINO UNIDO

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL
(EDAI), ESPAÑA

ÍNDICE AI: ACT 76/05/00/s